INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

CVE-2011-8149 *Citación para notificación de acuerdo en expediente de protección nº P-00133-11.*

Al ignorarse el lugar de notificación, por el presente anuncio y en virtud de lo establecido en el artículo 59 punto 5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se informa a la interesada, Doña Lora Henry, cuyo D.N.I. se desconoce, que en las dependencias del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, sito en c/ Canalejas, 42, de Santander, se encuentra notificación de acuerdo dictada en fecha 29 de abril de 2011, cuyo contenido no procede aquí hacer público al apreciarse que su publicación lesionaría derechos e intereses legítimos por afectar a su ámbito familiar.

Igualmente se advierte que en todo caso la comparecencia debe producirse en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, entendiéndose producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del citado plazo.

Santander, 3 de junio de 2011.
La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales,
Mª Luisa Real González.

2011/8149

CVE-2011-8149